Santiago, 15 de abril de 2025

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA AUTOMOTRIZ II

ADMINISTRADO POR
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

INFORMA A SUS APORTANTES: PAGO DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y DE DIVIDENDO PROVISORIO

Se informa a los señores aportantes de **Fondo de Inversión Security Deuda Privada Automotriz II** (en adelante el "Fondo"), que se realizará una disminución de capital y pago de dividendo provisorio de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo, por lo que ponemos a su disposición los siguientes aspectos a considerar en la situación informada:

A. Disminución de Capital

De acuerdo con lo establecido en la Título X. número DOS. numeral 2.1 del Reglamento Interno del Fondo, con fecha **23 de abril de 2025**, se realizará una disminución de capital en una sola parcialidad por un monto total **$540.482.357**a través de la disminución del valor de cada una de las cuotas de Fondo**.**

1. El valor para pagar por cada una de las cuotas del Fondo será el siguiente:

Serie	**Monto CLP por Serie**	**Valor por cada cuota (factor de reparto)**
Serie A	$93.287.368	38,326474855
Serie B	$129.932.706	38,791255266
Serie S	$317.262.283	39,737946748

2. La disminución del valor cuota se realizará el día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, es decir, el **martes 22 de abril de 2025.**

B. Pago de Dividendo Provisorio

1. También, en la misma fecha, se distribuirá un dividendo provisorio por la cantidad de **$59.517.643,** con cargo a los Beneficio Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2025, el pago de este dividendo provisorio se efectuará según siguiente detalle:

Serie	Monto CLP por Serie	Valor por cada cuota (factor de reparto)
Serie A	$10.314.133	4,237490751
Serie B	$14.336.429	4,280123874
Serie S	$34.867.081	4,367194849

El pago del dividendo provisorio se efectuará a aquellos Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuarse el pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Finalmente, el pago se efectuará con transferencia bancaria, conforme a las instrucciones que han otorgado los Aportantes.

GERENTE GENERAL
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.